

EL MARM INICIA EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LOS ANFIBIOS Y REPTILES EN ESPAÑA

El Sistema de seguimiento de los anfibios y reptiles de España se suma a los sistemas de seguimiento ya en marcha para aves y peces continentales, que comenzaron, respectivamente, en 1998 y en 2008. El objetivo del completo conocimiento de las tendencias de la biodiversidad terrestre en España deberá completarse todavía con los sistemas de seguimiento para mamíferos y plantas vasculares (que se espera den comienzo este mismo año) y el sistema de seguimiento de los invertebrados, previsto para 2010.



En todos los casos, los seguimientos son impulsados por la Subdirección General de Biodiversidad (DG de Medio Natural y Política Forestal) y ejecutados por los principales expertos nacionales agrupados en sus respectivas asociaciones, contando en muchos casos con la inestimable ayuda de voluntarios. En relación a los anfibios y reptiles, la encargada de llevar a cabo los trabajos es la Asociación Herpetológica Española (AHE).



Los anfibios y reptiles españoles se encuentran actualmente muy amenazados (hasta un 30% de las especies de anfibios y un 23% de las de reptiles están en alguna categoría de amenaza, según el correspondiente Libro Rojo elaborado por el MARM y la AHE en 2004). Las alteraciones de su hábitat natural, junto a los efectos del cambio climático son importantes factores de amenaza para estos grupos de vertebrados.



El sistema de seguimiento tiene por objeto obtener una imagen anual de las tendencias del mayor número de especies posible, junto con tendencias conjuntas, agrupando especies según afinidades (ecológicas, geográficas, etc). De este modo, es posible conocer el

estado de conservación y detectar los factores que amenazan a nuestra biodiversidad. Todo ello se encuentra al servicio de evitar y revertir su pérdida. Resulta importante resaltar que las tendencias obtenidas con estos sistemas de seguimiento constituyen indicadores que nutrirán el Sistema de Indicadores que crea la Ley 42/2007, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y que la propia ley vincula al Inventario Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.



Como siempre que comienza un sistema de seguimiento, deberán pasar todavía unos años para poder determinar cuales son las tendencias de los anfibios y reptiles en España. Como el primer paso para la conservación es el conocimiento, a través de estos sistemas de seguimiento obtendremos el necesario para posibilitar la posterior aplicación de las medidas que sean precisas.

